

GUÍA DOCENTE
PARTE GENERAL

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Ciencias de la actividad Física y el deporte
Doble Grado:	
Asignatura:	Aplicación específica: Voleibol
Módulo:	Fundamentos y Manifestaciones de la Motricidad Humana
Departamento:	Deporte e Informática
Semestre:	2º
Créditos totales:	6
Curso:	3º
Carácter:	Optativa
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	
a. Enseñanzas Básicas (EB):	50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):	50%
c. Actividades Dirigidas (AD):	

**GUÍA DOCENTE
PARTE GENERAL**

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura	
Nombre:	Elena Hernández Hernández
Centro:	Facultad del deporte
Departamento:	Deporte e informática
Área:	Deporte
Categoría:	Contratado doctor
Horario de tutorías:	
Número de despacho:	Edificio 14, planta 4º, despacho 41
E-mail:	ehernandez@upo.es
Teléfono:	954977866

GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

- Analizar y comprender las posibilidades metodológicas del proceso de enseñanza-aprendizaje del voleibol, para conseguir la competencia en el diseño de una metodología adecuada desde el conocimiento de la estructura y características del juego.
- Adquirir el conocimiento teórico y práctico de las técnicas básicas y avanzadas del voleibol, mediante el estudio teórico, la observación y análisis de modelos registrados en vídeo y la reproducción práctica.
- Adquisición del conocimiento teórico y práctico de los sistemas tácticos básicos y avanzados, mediante el estudio teórico y mediante la reproducción práctica de las variantes más comunes.
- Conocer los sistemas de análisis de la competición y su aplicación a la dirección de equipo.
- Adquirir los conocimientos básicos para la planificación del rendimiento aplicado a las características del voleibol.

3.2. Aportaciones al plan formativo

En el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Pablo de Olavide, la asignatura Aplicación específica: Voleibol posee un carácter optativo y se imparte en el 1º semestre del 3er curso. La asignatura consta de un total de 6.7 créditos ECTS (3,35 teóricos y 3,35 prácticos). Esta materia se ubica en el tercer curso del plan de estudios y recoge los conocimientos específicos y de aplicación, necesario para la enseñanza y la iniciación al entrenamiento en voleibol. Frente al planteamiento de la asignatura de Fundamentos de los deportes I, esta asignatura tendrá un carácter más descriptivo, aunque conservando un alto contenido práctico y vivencial.

Esta asignatura pretende conseguir el aprendizaje de los fundamentos específicos científicos de la motricidad humana, aplicándolos a la modalidad deportiva del voleibol. El estudiante debe conocer los elementos técnicos avanzados del deporte, y los sistemas tácticos que se aplican en la etapa de especialización y alto rendimiento deportivo. El alumno deberá ser capaz de diseñar, planificar y poner en práctica situaciones de aprendizaje en para conseguir los diferentes aprendizajes, así como, adquirir un conocimiento básico del análisis de juego y su consecuente aplicación en la dirección de equipo.

GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

El alumno que cursa esta asignatura deberá haber adquirido los conocimientos básicos relacionados con las asignaturas de: Fundamentos de los deportes I: Voleibol.

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Instrumentales

- 1- Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
2. Ser capaz de tomar decisiones y resolver problemas, a nivel teórico y práctico, tanto a nivel individual como grupal.
3. Fomentar la capacidad de comunicación oral y escrita en la propia lengua y cultivarse en una segunda lengua.
4. Usar medios y herramientas audiovisuales e informáticas para la gestión de la información, entendiendo y utilizando adecuadamente las nuevas tecnologías.

Interpersonales

5. Fomentar la comunicación interpersonal y el trabajo en equipo.
6. Provocar la capacidad de reflexión, crítica, autocrítica y resiliencia.

Sistémicas

7. Promover su capacidad creativa y de aplicación de los conocimientos en la práctica
8. Estimular su capacidad de investigación

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Capacidad para diseñar tareas en las que se adquieran los fundamentos básicos y avanzados de los gestos técnicos en voleibol.
- Capacidad de diseñar instrumentos de evaluación de los aprendizajes desarrollados en

GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

el proceso de iniciación al deporte del voleibol.

- Capacidad de asimilar y poner en práctica las estructura técnicas y tácticas avanzadas para la iniciación en el alto rendimiento en voleibol.
- Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas durante la dirección de partidos o situaciones de enseñanza.
- Capacidad para el aprendizaje autónomo mediante la búsqueda de soluciones técnico-táctica en situaciones reales o filmadas.
- Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo durante las clases prácticas y las prácticas externas.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

La materia está dividida en dos bloques. el primero relacionado con la metodología, el diseño de tareas y la dirección de equipo. Un segundo bloque dedicado a los fundamentos avanzados de los diferentes elementos técnicos-tácticos del juego en función de una propuesta etapas de aprendizaje.

UNIDAD DIDÁCTICA I. Metodología en la enseñanza del voleibol.

Tema 1. Metodología y diseño de tareas en la enseñanza del voleibol.

Tema 2. Observación y evaluación técnico - táctica en voleibol.

UNIDAD DIDÁCTICA II. Evolución de los aspectos técnico-tácticos y su aplicación al juego.

Tema 3. Etapas de evolución de los sistema de juego

- Etapa 1: “comenzamos a jugar”. Repaso de los elementos técnico-tácticos.
- Etapa 2: “bloqueamos”. Técnica básica remate. Sistema juego 6U. Sist. Recepción W. PI defensa 3-1-2. PF.defensa: 1-2-3.
- Etapa 3: “Colocadores especialistas”. Trabajo específico de los colocadores. Sist. Juego 4-2 (colocador en zona 3).
- Etapa 4: “bloqueo colectivo”. Técnica de bloqueo colectivo. Colocación de espaldas. PF defensa: 2-1-3.
- Etapa 5: “los atacantes principales”. Ataque por el centro. Ayudas de bloqueo. Colocación desde zona 2. Sist. Juego 4-2 (colocador en zona 2).
- Etapa 6: “atacamos con tres delanteros”. Sist. Juego 6-2. PF defensa: 2-2-2 (en el centro). Penetración del colocador. Colocación en salto. Introducción tiempo 51.
- Etapa 7: “Atacamos con primer tiempo”. PI. Defensa: 3-2-1. Colocación primer tiempo. Técnicas avanzadas ataque. Bloqueo en zona. Cobertura 3-2. Recepción 2+2.
- Etapa 8: “un único colocador”. Sist. Juego 5-1. Especialización colocador.

GUÍA DOCENTE
PARTE GENERAL

Coordinación defena + ataque. Transición recepción+ataque. Colocación emergencia del central.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

El alumno que cursa esta asignatura deberá haber adquirido las competencias y conocimientos básicos relacionados con las asignaturas de: Fundamentos de los deportes I: Voleibol.

El proceso de aprendizaje se iniciará con la lectura de los contenidos de la asignatura por parte de los alumnos a través del aula virtual, siendo el profesor quien explicará y discutirán los aspectos más relevantes de los mismos durante las sesiones presénciales. Se demandará del alumnado su intervención en debates o pequeños trabajos puntuales relacionados con los contenidos, que fomenten su reflexión acerca de los puntos tratados en los temas, así como su participación activa en la ampliación de contenidos de cada tema.

En la propuesta de proceso de formación que se realiza es fundamental que exista una responsabilidad compartida del docente y del alumno sin la cual no será posible alcanzar los objetivos propuestos para la asignatura

GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

7. EVALUACIÓN

La evaluación se plantea en conexión con los objetivos y competencias específicas actitudinales, como una herramienta para desarrollar la responsabilidad y el aprendizaje autónomo del alumnado. Dicha evaluación se conseguirá través de diferentes pruebas:

- Aplicación y creación de instrumentos de observación sistemática.
- Elaboración de trabajos individuales / grupales.
- Listas de control de asistencia (informatizada).
- Realización de supuestos escritos sobre contenidos teórico-prácticos.
- Diseño de tareas/sesiones de enseñanza-aprendizaje.

7.1. Ordinaria:

7.1.1. Convocatoria de curso:

a- Sistema evaluación continua:

- Contenidos teóricos-prácticos individuales: 40%
- Contenidos teóricos-prácticos por equipo: 60%
- Actitud e implicación activa en clases (EB y EPD): 10% adicional a la nota base conseguida por el equipo.

Será necesario alcanzar una nota igual o superior a 5 puntos en cada apartado para poder hacer media, y considerar al alumno que ha superado dichos contenidos. En esta modalidad de evaluación continua la evaluación se basará en gran medida al trabajo por equipos. El alumno pertenecerá a un equipo, y trabajará todo el curso con ellos. La nota conseguida dependerá, en gran medida, de la nota global alcanzada por el equipo a lo largo del semestre.

En la modalidad de evaluación continua es obligatoria la asistencia al menos al 80 % de las clases prácticas. Superar este porcentaje de faltas prácticas supondrá la realización en la convocatoria ordinaria, de un examen de suficiencia práctica cuya calificación de APTO será imprescindible para sumar la nota del resto de apartados a la calificación final.

b- Sistema prueba única:

- La evaluación constará de una prueba única, en la que se preguntará sobre contenidos teóricos y prácticos desarrollados en la asignatura.

GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

7.1.2. Convocatoria de recuperación de curso

- Prueba de contenidos teóricos: 40%
- Prueba de suficiencia práctica: 35%
- Trabajo individual de análisis y evaluación de la técnica: 25%

7.2. Convocatoria Extraordinaria:

Solo aplicables a aquellos alumnos que cumplan con lo dispuesto en la Normativa de evaluación de los alumnos de grado de la Universidad Pablo de Olavide, y previa solicitud al centro.

En la convocatoria extraordinaria de noviembre se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, pudiendo obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura

7.3. Evaluación en casos excepcionales

El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Los estudiantes, *mediante solicitud*, tendrán derecho a que se les facilite la realización de los exámenes en fechas distintas de las previstas cuando se encuentren en alguna de las siguientes situaciones excepcionales que imposibiliten la asistencia a la prueba:

- 1) Estudiantes que estén en situación de enfermedad grave, ingreso hospitalario en la fecha de la evaluación, fallecimiento de un familiar o tengan una circunstancia excepcional, de análoga gravedad a las anteriores, que justifique el cambio de fecha.
- 2) Estudiantes acreditados como deportistas de alto nivel o alto rendimiento que estén en fase de competición oficial.

Los alumnos lesionados deben acreditar esta condición mediante una certificación médica (cuya fecha de entrega al profesor será inmediata), de lo contrario no se tendrá en cuenta su asistencia a la sesión práctica. Con el objetivo de compensar la falta de



GUÍA DOCENTE

PARTE GENERAL

práctica de los alumnos lesionados, estos deberán diseñar tareas o/y otros instrumentos aplicados a la práctica e indicados por el profesor. Comentando al final de la práctica con el grupo los aspectos más relevantes de sus observaciones. Para los alumnos anteriores, además de la presentación de los trabajos solicitados en la fase de evaluación continua, se llevará a cabo una prueba de suficiencia práctica para la evaluación de los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas.

GUÍA DOCENTE
PARTE GENERAL

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Manuales:

- UREÑA, A. Y GARCÍA DE ALCARÁZ, A. (2005). Enseñanza de los deportes colectivos: voleibol. Granada: Servicio de copias de la Universidad de Granada.
- PALAO, J. M. Y HERNANDEZ, E. (2007). Manual Para la iniciación al voleibol. Murcia. Diego Marín.

General:

- COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL (1992). Voleibol. Ed. Comité Olímpico Español y Federación Española de Voleibol, Madrid.
- FEDERACIÓN ANDALUZA DE VOLEIBOL (2000). Manual del Preparador de Voleibol Nivel II (Tomo 2). Ed. Federación Andaluza de Voleibol, Cádiz.
- FIVB. (2012). Reglas oficiales de voleibol. Ed. Real Federación Española de Voleibol, Madrid.
- KNUDSON, D. & MORRISON, C. (2002). Qualitative analysis of human movement. Human Kinetics: Champaign.
- LUCAS, J. (1998). El voleibol. Iniciación y perfeccionamiento (5ª ed.). Barcelona. Ed. Paidotribo.
- PALAO, J.M. (2012). Biomecánica aplicada a las ciencias del deporte. Colección formación y desarrollo profesional. Murcia. Universidad de Murcia, Diego Marín editores.
- SELINGER, A. y ACKERMANN-BLOUNT, J. (1986). Arie Selinger's Power Volleyball. Ed. Master Press, New York.
- UREÑA Y GARCÍA DE ALCARÁZ (2005). Enseñanza de los deportes voleibol. Granada. Servicio de copias de la F.C.C.A.F.D.